CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

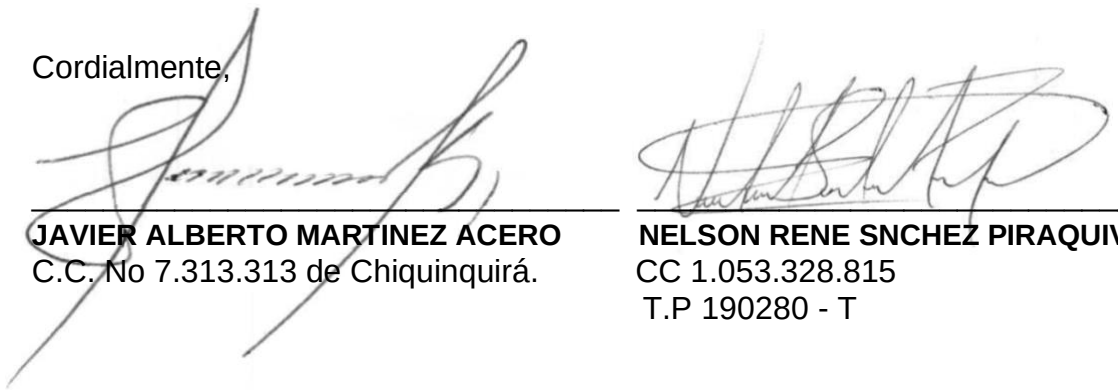
Señores
MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA – BOYACÁ

Yo **JAVIER ALBERTO MARTINEZ ACERO** identificado con C.C No 7.313.313 de Chiquinquirá, actuando, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a cargo a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario anteriores a la fecha de hoy y por lo tanto a la fecha me encuentro a PAZ Y SALVO por estos conceptos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003.

Estos pagos de aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se han realizado teniendo en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, se han tenido en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005, me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud respecto inciso primero del artículo 114-1 del estatuto tributario.

Dada en Chiquinquirá a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,



JAVIER ALBERTO MARTINEZ ACERO
C.C. No 7.313.313 de Chiquinquirá.

NELSON RENE SNCHEZ PIRAQUIVE
CC 1.053.328.815
T.P 190280 - T